



# Agenda Ciudadana 2024 – 2027

## Primera evaluación

### Julio 2025

#### **PRESIDENTA**

Yamile David

#### **DIRECTORA GENERAL**

Argelia Carrera

#### **CONSEJEROS**

Dr. Saúl Alfonso Esparza Rodríguez  
Arkansas State University Campus Querétaro

Dr. Gabino García Tapia  
Dra. María Dolores Romero Pérez  
Consejeros Externos

Dra. Marcela Ávila Eggleton  
Universidad Autónoma de Querétaro

Mtro. Pascual Alcocer Alcocer  
Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro

Lcda. Gabriela E ´vers  
Directora del Colegio de Pedagogos

Dra. Teresa García Gazca  
Consejera ciudadana

Lic. Modesto García Hernández  
Consejero ciudadano

## **RESUMEN**

El Observatorio Ciudadano de Querétaro es una iniciativa colaborativa integrada por tanto universidades públicas y privadas, como diversos sectores de la sociedad civil, enfocada en incidir de manera proactiva en temas públicos del estado.

En el marco de los catorce años de la reforma constitucional en derechos humanos, destacan transformaciones en el artículo primero, que garantiza derechos humanos tanto constitucionales como internacionales.

Se analizarán indicadores relacionados con derechos económicos, sociales y culturales, equidad de género y grupos vulnerables, para identificar problemáticas y contribuir al diseño de soluciones efectivas mediante modelos de gestión pública balanceados en la atención a los derechos ciudadanos.

## **INTRODUCCIÓN**

El observatorio ciudadano de Querétaro es una comunidad de ciudadanas y ciudadanos conformada por universidades tanto públicas como privadas, sociedad civil organizada que colaboran para generar estudios que permitan incidir de manera proactiva y positiva en temas públicos en diversos municipios del estado de Querétaro.

El 11 junio de 2025, se cumplieron catorce años de la entrada en vigor de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, considerada como la modificación más importante a nuestro texto constitucional. Dentro de dichos cambios, vale la pena destacar la transformación del artículo primero constitucional, que entre otras cuestiones, se establece que todas las personas que se encuentren en nuestro país gozarán de los derechos humanos contenidos en la propia Constitución como en los tratados internacionales en los que el Estado mexicano sea parte, es decir, se da una apertura constitucional a los derechos humanos de fuente convencional.

De esta manera, en el presente periodo se implementará un proceso de evaluación con metodología científica contextualmente determinado, teóricamente respaldado, técnicamente fundamentado en un enfoque cuantitativo e interpretado de acuerdo con la realidad de cada municipio en donde se medirán 4 constructos fundamentales para la calidad de vida de la población: Derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales (DESCA); Seguridad y Justicia; Equidad de Género y Grupos Vulnerables.

Así, los resultados del presente estudio permitirán conocer en forma objetiva, con datos obtenidos a partir de un estudio debidamente fundamentado, la realidad de cada uno de los municipios participantes durante periodos semestrales en el lapso considerado de 2024 a 2027.

## **ANTECEDENTES**

El Observatorio Ciudadano de Querétaro (OCQ) representa una iniciativa para la evaluación de políticas públicas, así como en términos de la promoción de una ciudadanía informada y participativa. A través de un conjunto articulado de actividades, el OCQ se involucra en distintas líneas de acción para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, generando un conjunto de informes que permiten detectar avances, retrocesos o áreas de oportunidad en la administración pública, aportando así elementos técnicos que fortalecen la toma de decisiones y el control ciudadano.

A través de actividades orientadas a la transparencia, el Observatorio ha generado diagnósticos detallados sobre los riesgos y manifestaciones de la falta de transparencia en Querétaro, utilizando un enfoque basado en derechos humanos; asimismo, ha buscado impulsar espacios de diálogo y colaboración como los Laboratorios Ciudadanos Anticorrupción, que han generado propuestas desde la sociedad civil para el fortalecimiento de la ética pública y la integridad institucional.

El OCQ ha impulsado acciones para que los datos públicos sean accesibles, comprensibles y útiles para la ciudadanía, incluyendo desde el monitoreo del presupuesto público, hasta el seguimiento a obras de infraestructura, la evaluación de servicios públicos y la generación de indicadores que permitan a los ciudadanos ejercer una vigilancia efectiva sobre el actuar gubernamental; con ello, se busca cerrar la brecha entre la información disponible y la capacidad ciudadana para utilizarla de manera efectiva, fortaleciendo así los mecanismos de control democrático, promoviendo con ello, la corresponsabilidad entre ciudadanía, academia, sector privado y gobierno, mediante una visión colaborativa ha permitido que las políticas públicas no se construyan de manera unilateral desde las esferas de poder, sino que integren el conocimiento, las demandas y las propuestas de diversos actores sociales.

## **REVISIÓN DE LA LITERATURA**

De acuerdo con diversos autores, el diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas económicos, sociales y de gobernanza con el objetivo de erradicar situación de pobreza en la población, mediante sistemas que promuevan niveles sostenibles de población y consumo, representa un elemento sustancial para lograr el bienestar humano presente y futuro (Guerry, et al 2015).

De esta manera, algunos de los retos fundamentales en la gestión pública orientada al logro de un adecuado nivel de bienestar en la población refieren a los procesos de evaluación de la efectividad de las políticas públicas en términos de la protección de derechos humanos, en donde las políticas gubernamentales en general tienen el potencial de influir en el grado de bienestar de la población, ya sea promoviendo derechos e igualdad de género, garantizando un adecuado nivel de calidad de vida, protegiendo individuos en condiciones de vulnerabilidad, en su enfoque positivo, o incluso afectar estas garantías dado un inadecuado proceso de diseño de gestión pública, en su contraparte negativa (Gostin, Mann, & Gostin, 1994).

Así, la participación social en temas públicos, tales como las acciones de organizaciones que forman parte de la sociedad civil contribuirán al logro de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos, evitando que se incremente el grado de desigualdad preexistente en la población, especialmente en aquellas entre hombres y mujeres (Mwenyango, 2023); esto refuerza la idea de que el potencial de mantener grados de efectividad en el diseño e implementación de políticas públicas debe tomar en cuenta la reducción de todo tipo de vulnerabilidades como un factor importante para garantizar el bienestar de la población en un lugar determinado, como el principal resultado situacional de las prácticas institucionales, discursivas y sociales (Knijn & Akkan, 2020).

Por ello, la conexión entre los cambios sociales, culturales, políticos y económicos que tienen lugar a nivel global ahora es considerado como factores intrínsecamente relacionados con el acceso a derechos y la justicia social, que incluyen el acceso a servicios de salud pública, el cuidado y protección de los derechos humanos, la

reducción o eliminación de acciones relativas a la desigualdad de género y la opresión de determinados grupos sociales (Parker, Di Mauro, Filiano, Garcia, Munoz-Laboy, & Sember, 2004); un enfoque multidimensional está sugerido en el Artículo 28 de la Declaración Universal de los derechos humanos como una orden institucional ya sea nacional o internacional que debe garantizar a las personas el acceso seguro a los objetos de sus derechos humanos (Pogge, 2000), que incluyan tanto el considerado como "derecho a la ciudad" (cuyas políticas públicas y planes de trabajo municipales respondan a las necesidades de la población) (Dikeç, 2002), así como el derecho a disfrutar de los beneficios del progreso científico (Donders, 2011), en sus múltiples áreas especializadas, como en el caso del presente trabajo, que promueve la implementación de un modelo de análisis con metodología científica que corresponde al **área temática VI: Ciencias sociales, específicamente en los procesos de evaluación desarrollo municipal, de acuerdo con la Ley Vigente de Ciencia y Tecnología<sup>1</sup>, específicamente en lo correspondiente al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores<sup>2</sup>.**

Por ello, a continuación, se enlistan tanto el objetivo general como los objetivos específicos que guían este documento de trabajo:

## **OBJETIVO**

- **Determinar el grado de cumplimiento en el avance en la progresividad del disfrute de los derechos humanos en cada municipio, tales como derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), seguridad y justicia, equidad de género y atención a grupos vulnerables, en términos de avance o retroceso al interior de las administraciones municipales.**

---

<sup>1</sup> <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgmhcti.htm>

<sup>2</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5600871&fecha=21/09/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600871&fecha=21/09/2020#gsc.tab=0)

## **OBJETIVOS PARTICULARES**

- Desarrollar un instrumento de medición a partir de un cuestionario con preguntas cerradas que permita determinar el grado de cumplimiento de los derechos evaluados en el periodo de interés.
- Desarrollar un modelo balanceado descriptivo de gestión pública en términos de los ejes de la agenda ciudadana propuesto por el Observatorio Ciudadano de Querétaro.
- Realizar un análisis comparativo descriptivo en términos del modelo balanceado propuesto con el modelo empírico obtenido a través de los datos recolectados con el instrumento de medición.
- Explicar los resultados del análisis comparativo descriptivo en términos contextuales, que permita comprender en mejor medida la realidad de cada municipio.

A partir de lo previamente expuesto, a continuación, se describe la metodología a utilizarse, incluyendo el diseño, valoración y análisis del instrumento de recolección de información, el análisis de los resultados a través de un proceso descriptivo y comparativo entre un modelo conceptual balanceado y el modelo empírico obtenido a través de la información recolectada, la interpretación de estos en términos contextuales, y las correspondientes conclusiones.

## METODOLOGÍA

Para el período 2024-2027 se implementó un método de trabajo contextualmente ubicado, teóricamente fundamentado, empíricamente valorado y debidamente interpretado que contempla 4 ejes priorizando aquellos temas determinantes en la atención de los distintos derechos de la población, incluyendo derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; seguridad y justicia, equidad de género y grupos vulnerables.

De esta manera, a partir del uso de un modelo de variables para tal fin, presentado en la siguiente tabla, se describe a cada eje de la agenda como constructos conceptuales para su debida operacionalización, los distintos derechos a evaluarse como variables del modelo, y sus correspondientes indicadores en términos específicos de lo que se busca medir, y que sirven de base metodológica para la construcción de los debidos reactivos de evaluación, como se muestra a continuación.

Tabla 1: Modelo de variables para la medición de los ejes de la Agenda Ciudadana 2024-2027

Eje de la Agenda Ciudadana del OCQ	Derechos que estaremos evaluando 2024-2027	Indicadores
1.- Derechos Económicos, Sociales, Culturales, Ambientales (DESCA)	Derechos Económicos	Apoyos económicos para el fomento a la educación
		Apoyos económicos a OSC
		Apoyos económicos a proyectos productivos y sociales
		Apoyos Alimentarios, Comedores Comunitarios, entrega de despensa
	Derechos Sociales	Generación de plazas de trabajo a través de microempresas
		Programas de vivienda (construcción, equipamiento, remodelación y ampliación de vivienda)
		Desarrollo de políticas del gasto público con sentido social
		Programas de “Regularización del Patrimonio Familiar” brinda certeza jurídica y garantiza el ordenamiento territorial.
		Programas de “Regularización del Patrimonio Familiar” brinda certeza jurídica y garantiza el ordenamiento territorial.



<b>2.- Seguridad y Justicia</b>	Derecho a la Salud Mental	Adicciones
		Violencias
		Discriminación y exclusión social
		Empleo y desempleo
		Trastornos psicológicos
	Derecho a la salud (Estadísticas)	Recursos de salud (Instituciones de salud y tipo, Establecimientos de salud por institución, Recursos de salud por subcategoría)
		Coberturas de salud (Opciones y coberturas de salud)
		Discapacidad (Dificultades para realizar actividades cotidianas, Discapacidad y diversidad, Causas u orígenes de las discapacidades)
	Derechos Culturales	Realizar eventos culturales y deportivos en pro de la salud física y mental
		Acceso gratis a eventos de cultura y el arte
		Difundir actividades creativas, artísticas y culturales con cobertura en el municipio
		Estrategia digital (Difusión de contenidos artísticos y culturales a través de las redes sociales)
		Acercar la cultura en zonas de alta marginalidad para la mejora del tejido social
	Derechos Ambientales y Servicios Públicos	Agua y Drenaje
		Alumbrado Público
		Recolección de Residuos Sólidos Ambientales (áreas verdes)
		Movilidad y Vialidades
	Derechos Ambientales y Servicios Públicos (Estadísticas)	Inventario de Luminarias (Listado o registro que indica el número de luminarias que hay en el municipio), Costo total de operación.
		Superficies o áreas (públicas y privadas) cubiertas por vegetación natural
Metros cúbicos (m <sup>3</sup> ) de recolección de residuos sólidos urbanos		
Derecho a la Seguridad Urbana	Cumplimiento de la ley (Estado de Derecho)	
	Prevención social	
	Prevención situacional	
	Seguridad de tenencia	
	Desastres naturales	
Seguridad pública (Estadísticas)	Crimen, violencia y cohesión social	
	Percepción en seguridad	
	Confianza en autoridades	
Protección de Datos personales	Denuncias según bien afectado	
	Protección de la información y datos personales	
Igualdad ante la ley	Derecho a la no discriminación, a un trato justo e igualitario	
Defensa legal	Asistencia legal en caso de requerirse	

	Reparación del daño	Derecho a recibir atención, protección y reparación del daño	
	Resolución de conflictos	Resolución de conflictos en forma pacífica y con participación de las partes	
<b>3.- Equidad de Género</b>	Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia	Programas que promuevan la autonomía económica de las mujeres	
		Violencia de género	
		Sanciones por discriminación debido a género	
		Casos atendidos por la UNESVIG	
	Equidad (Estadísticas)	Desigualdad en la distribución del ingreso	
		Diversidad de la persona de referencia o jefe(a) de la vivienda	
		Desigualdad	
			Indicadores de pobreza y carencias sociales
	Salud sexual y reproductiva	Servicios de planificación familiar, educación sexual integral	
	Paridad de género en el sector público	Relación de personal en términos de participación de la mujer	
Educación con igualdad	Apoyos económicos o en especie para garantizar el acceso a la educación de la mujer		
Estereotipos de género	Políticas o reglamentos que permitan prohibir estereotipos de género		
Sensibilización	Cantidad de campañas, acciones o recursos de sensibilización para promover la equidad de género		
<b>4.- Grupos Vulnerables</b>	Derechos de la Población Migrante y la población en situación de calle.	No Criminalización	
		Alojamiento digno	
		Libertad de tránsito	
	Lengua indígena	Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Querétaro	
		Inmigración extranjera	
	Derechos de mujeres rurales	Cantidad de acciones específicas para garantizar el acceso a servicios, empleo y desarrollo económico.	
	Personas con discapacidad	Porcentaje del presupuesto que se utiliza para promover la accesibilidad a espacios públicos	
		Inclusión laboral en oficinas públicas	
		Atención médica y especializada para personas con discapacidad	
	Adultos mayores	Acciones orientadas a evitar el abandono y la discriminación	
Acciones orientadas a promover la participación activa en la sociedad			
Personas en situación de pobreza	Acciones orientadas a promover el acceso a programas de salud, educación, vivienda y alimentación		
Comunidad LGBTIQ+	Acciones orientadas a prevenir la discriminación		

Fuente: Elaboración propia con base en la literatura consultada (2024).

DESCA: Ferrer Mac-Gregor, E. (2018); Hitters, J. C. (2020); Mendoza Ramírez, L. M. (2017); Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. (2016); Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017); Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2020).

SEGURIDAD Y JUSTICIA: Alda Mejía, E. (2015); Díaz Santana, H. (2017); Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI). (2016); Ramos Rollón, M. (2015); Garza Quintanilla, J. R. (2014); González, J. A., & Mendoza, J. C. (2018); Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2023).

EQUIDAD DE GÉNERO: Cesar, D. (2020); Galindo-Silva, H., & Herrera-Idárraga, P. (2023); Durán, M. Á. (2024); García, M. (2024); Blázquez, E. (2022); Esparza Rodríguez, S. A. (2014).

GRUPOS VULNERABLES: Gairín, J., & Suárez, C. (2016); González, F., & Silva, S. (2020); Rodríguez Vignoli, J. (2000); Hurtado Márquez, E. (2010); González de la Rocha, M. (2004); González, F., & Silva, S. (2020); González de la Rocha, M. (2004).

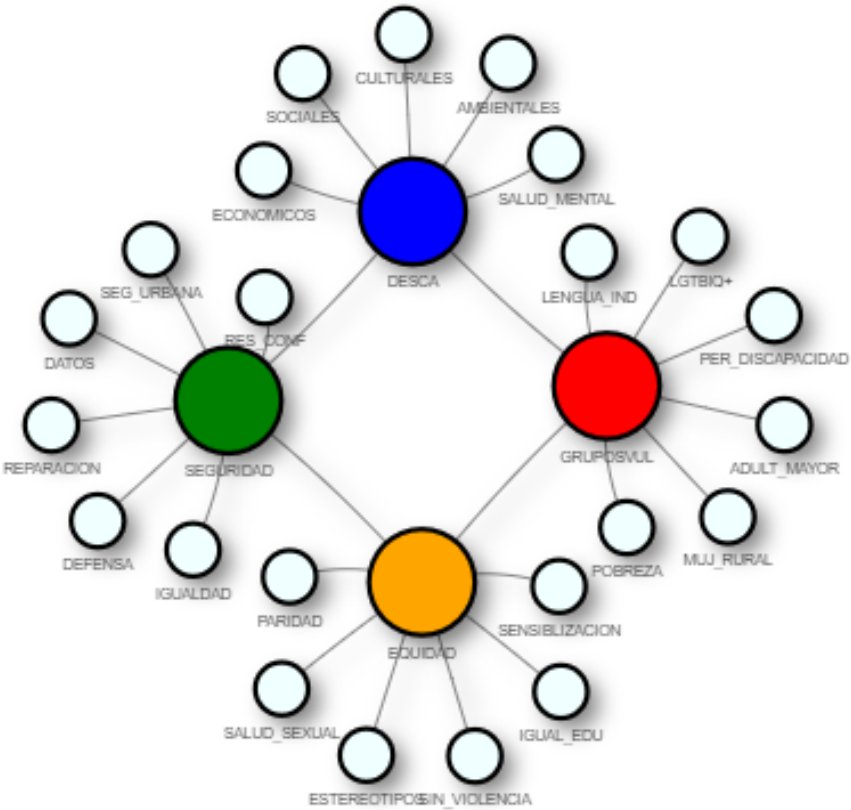
---

A partir del instrumento anterior, se medirán semestralmente el avance en la progresividad del disfrute de los derechos humanos en cada municipio utilizando un enfoque metodológico contextualmente determinado, teóricamente fundamentado en el estado del conocimiento correspondiente a cada eje, metodológicamente abordado mediante un instrumento de recolección de información integrado por preguntas tanto cualitativas como cuantitativas, interpretando la información obtenida correspondiente a las acciones, programas y proyectos realizados por cada periodo, permitiendo la revisión del avance observado durante los tres años de la administración.

Como herramienta de recolección de la información se utilizó un cuestionario debidamente validado mediante la participación de expertos invitados por parte de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes determinarán la suficiencia, pertinencia y claridad de los reactivos incluidos en el instrumento.

**De esta manera, con los datos recolectados se utilizará un modelo descriptivo, comparativo y cuantitativo con base en un gráfico de nodos y enlaces que permita determinar los puntos relativos y contextualizados de mayor relevancia en el uso de los recursos públicos por cada municipio, en contraste con un modelo balanceado ideal de gestión pública.**

Figura 1: Modelo balanceado en donde se muestra el mismo grado de cobertura en términos de cantidad de acciones afirmativas en la atención a los derechos de la agenda ciudadana.



Fuente: Elaboración propia (2025).

Asimismo, este modelo de análisis comparativo se complementó con un gráfico descriptivo de mosaico, que presenta la cantidad de acciones relativas a cada uno de los reactivos que integran cada variable de cada constructo, en forma jerárquica para cada elemento en una forma multinivel, como se muestra a continuación.

Figura 2: Gráfico de mosaico descriptivo balanceado de las acciones afirmativas realizadas por municipio con respecto a la atención de los derechos ciudadanos incluidos en la agenda.

Apoyos económicos para el fomento	Programas de vivienda (construcción, equipamient...	Discriminación y exclusión social	Realizar eventos culturales y deportivos e...	Alumbrado Público	Metros cúbicos (m <sup>3</sup> ) de recolección de residuos...	Crimen, violencia y cohesión social	Asistencia legal en caso de requerirse	Derecho a recibir atención, protección y...	Resolución de conflictos en forma pacífica y con...	Programas que promuevan la autonomía...	Violencia de género
a la educación	Desarrollo de políticas del gasto público con sentido...	Empleo y desempleo	Acceso gratis a eventos de cultura y el arte	Recolección de Residuos Sólidos	Cumplimiento de la ley (Estado de Derecho)	Percepción en seguridad	Sanciones por discriminación debido a género	Indicadores de pobreza y carencias sociales	Servicios de planificación familiar, educación...	Relación de personal en términos de participaci...	Apoyos económicos o en especie para...
Apoyos económicos a OSC	Programas de "Regularizac... del Patrimonio Familiar"...	Trastornos psicológicos	Difundir actividades creativas, artísticas y...	Ambientales (áreas verdes)	Prevención social	Confianza en autoridades	Casos atendidos por la UNESVIG	Políticas o reglamentos que permitan prohibir...	Libertad de tránsito	Principales lenguas indígenas habladas por la població...	Inmigración extranjera
Apoyos económicos a proyectos productivos...	Programas de "Regularizac... del Patrimonio Familiar"...	Recursos de salud (Instituciones de salud y...	Estrategia digital (Difusión de contenidos...	Movilidad y Vialidades	Prevención situacional	Denuncias según bien afectado	Desigualdad en la distribución del ingreso	Cantidad de campañas, acciones o recursos de...	Cantidad de acciones específicas para garantizar el...	Atención médica y especializada... para personas...	Acciones orientadas a evitar el abandono y la...
Apoyos Alimentarios, Comedores Comunitario...	Adicciones	Coberturas de salud (Opciones y coberturas d...	Acercar la cultura en zonas de alta marginalida...	Inventario de Luminarias (Listado o registro que...	Seguridad de tenencia	Protección de la información y datos personales	Diversidad de la persona de referencia o jefe(a) de la...	No Criminalizaci...	Porcentaje del presupuesto que se utiliza para promov...	Acciones orientadas a promover la...	Accio... orient... a preve... la discri...
Generación de plazas de trabajo a través de...	Violencias	Discapacidad (Dificultades para realizar actividades...	Agua y Drenaje	Superficies o áreas (públicas y privadas)...	Desastres naturales	Derecho a la no discriminaci... a un trato...	Desigualdad	Alojamiento digno	Inclusión laboral en oficinas públicas	Acciones orientadas a promover el...	

Fuente: Elaboración propia (2025).

De esta manera, el gráfico de mosaicos presenta en forma comparativa y descriptiva aquellas acciones afirmativas que representan las principales actividades realizadas por cada gobierno municipal en términos de los derechos ciudadanos contemplados en la agenda ciudadana del periodo correspondiente, facilitando con ello, una mejor comprensión en referencia a cuáles temas han contado con mayor cantidad de acciones afirmativas de acuerdo con los reportes obtenidos para el desarrollo del presente documento de trabajo.

## RESULTADOS

### JALPAN DE SERRA

Desde una perspectiva cuantitativa, el municipio de Jalpan de Serra presenta un enfoque asistencial relevante en algunas áreas, aunque limitado estructuralmente en otras. En el eje DESCAs (derechos económicos, sociales, culturales y ambientales), el municipio reporta 10,836 apoyos alimentarios, así como 245 apoyos a proyectos productivos y sociales, lo que sugiere un esfuerzo importante por garantizar seguridad alimentaria y promover iniciativas comunitarias. No obstante, solo se generaron 90 empleos formales a través de microempresas, lo cual es bajo para un municipio que busca fortalecer su tejido económico local. Asimismo, la entrega de apenas 15 apoyos educativos y la ausencia de apoyos a organizaciones civiles reflejan una debilidad en políticas que promuevan el capital humano y la participación social organizada, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4: Modelo de variables para el proceso de evaluación descriptivo y comparativo para el municipio de Jalpan de Serra.

	VARIABLE	Acciones afirmativas
DESCA	¿Cuántos apoyos económicos se han otorgado para el fomento a la educación se han otorgado?	15
	¿Cuántos apoyos económicos se han brindado a las organizaciones de la sociedad civil (OSC)?	0
	¿Cuántos apoyos económicos se han destinado a proyectos productivos y sociales?	245
	¿Cuántos programas específicos se cuentan para abatir el desempleo?	4
	¿Cuántas despensas, comidas en comedores comunitarios o apoyos alimentarios se han entregado?	10836
	¿Cuántos puestos de trabajo formales se han generado a través de microempresas?	90
	¿Cuántos programas se tienen para la mejora de la vivienda?	2
	¿Cuántos programas de atención a la alimentación de la población existen en el municipio?	10
	¿Cuántas familias han sido beneficiadas por programas de "Regularización del Patrimonio Familiar"?	10
	¿Cuántas personas han recibido atención relacionada con problemas de adicciones?	1
¿Con cuántos programas cuenta el municipio para apoyo a la salud mental?	2	

	¿Cuántos programas de atención y cuidado de la salud mental están disponibles para la población en el municipio?	2
	¿Cuántos casos de trastornos y padecimientos de salud mental han sido diagnosticados y tratados?	0
	¿Cuántos eventos culturales y deportivos se han realizado?	81
	¿Cuántos eventos gratuitos de cultura y arte se han realizado?	67
	¿Cuántos programas se han diseñado para difundir actividades creativas, artísticas y culturales con cobertura en el municipio?	2
	¿Cuántos contenidos artísticos y culturales se han difundido en plataformas digitales?	7
	¿Cuántas zonas de alta marginalidad han recibido actividades culturales?	0
	¿Cuántos hogares tienen acceso a agua potable y drenaje?	0
	¿Cuántas plantas tratadoras de agua tiene el municipio?	3
	¿Cuántas luminarias están instaladas y operando en el municipio?	7500
	¿Cuánto se ha invertido en la operación y mantenimiento del alumbrado público?	665873
	¿Cuántos metros cúbicos de residuos sólidos se recolectan mensualmente?	2333
	¿Qué cantidad de luminarias se han instalado en el municipio en el semestre?	75
	¿Cuántos programas tiene el municipio que promuevan el uso de energías limpias?	0
	¿Cuál es el grado de percepción de la población con respecto al cumplimiento de la ley (Estado de Derecho)?	0
	¿Cuántos programas de prevención social se han implementado?	5
	¿Cuántos programas de prevención situacional se han ejecutado?	3
	¿Cuántas acciones se realizan para garantizar la seguridad de tenencia?	12
	¿Cuántos desastres naturales han sido prevenidos o atendidos?	0
SEGURIDAD	¿Cuántas personas han sido beneficiadas a través de la atención a desastres naturales en el municipio?	0
	¿Cuántos incidentes de crimen o violencia se han registrado en el último año?	99
	¿Cuántos programas de atención al crimen y la violencia tiene el municipio?	20
	¿Cuántas personas han sido beneficiadas a través de estos programas?	0
	¿Cuántas acciones se realizan para garantizar la protección de la información y datos personales de la población?	2
	¿Cuántas acciones se realizan para garantizar el derecho a la no discriminación, a un trato justo e igualitario?	3
	¿Cuántas asistencias legales se han brindado en casos de necesidad?	250
	¿Cuántas personas han ejercido su derecho a recibir atención, protección y reparación del daño?	0
	¿Cuántos conflictos entre población y autoridad se han resuelto de manera pacífica con participación de los involucrados?	0
IGUALDAD	¿Cuántos programas de autonomía económica para mujeres se han implementado?	4
	¿Cuántos casos de violencia de género se han reportado y atendido?	305

	¿Cuántas sanciones por discriminación debido a cuestiones de género se han aplicado?	0
	¿Cuántos casos ha atendido la UNESVIG?	188
	¿Cuántos servicios de planificación familiar y educación sexual se han ofrecido?	0
	¿Cuántos apoyos económicos o en especie se han otorgado a mujeres para educación?	132
	¿Cuántas políticas o reglamentos se han implementado para prohibir estereotipos de género?	1
	¿Cuántas campañas de sensibilización sobre equidad de género se han realizado?	3
	¿Cuántos servicios de planificación familiar y educación sexual se han ofrecido?	0
	¿Cuántos apoyos económicos o en especie se han otorgado a mujeres para educación?	132
	¿Cuántas políticas o reglamentos se han implementado para prohibir estereotipos de género?	0
	¿Cuántas campañas de sensibilización sobre equidad de género se han realizado?	3
	¿Cuántas acciones de no criminalización hacia migrantes se han realizado?	2
	¿Cuántos espacios de alojamiento digno se han habilitado?	0
	¿Cuántas acciones se han registrado para garantizar la libertad de tránsito?	5
	¿Cuántas acciones específicas se han implementado para garantizar acceso a servicios y empleo a mujeres rurales?	3
	¿Cuántas personas con discapacidad han sido incluidas en el empleo público?	0
GRUPOS VULNERABLES	¿Cuántas atenciones médicas especializadas se han brindado a personas con discapacidad?	2572
	¿Cuántas acciones se han implementado para evitar el abandono y discriminación de adultos mayores?	6
	¿Cuántas acciones promueven la participación de los adultos mayores en la sociedad?	4
	¿Cuántas acciones han sido dirigidas a programas de salud, educación, vivienda y alimentación para personas en pobreza?	6
	¿Cuántas acciones se han implementado para prevenir la discriminación hacia la comunidad LGBTIQ+?	0

**Fuente: Elaboración propia (2025).**

En materia de salud y salud mental se reportaron acciones afirmativas relativas a dos programas de apoyo a la salud mental, no se reportaron acciones afirmativas para casos diagnosticados ni tratados.

En el ámbito cultural y deportivo se presentaron 81 eventos culturales y deportivos, de los cuales 67 fueron gratuitos, y se difundieron contenidos en plataformas digitales;



en ese rubro, ninguna zona de alta marginalidad ha sido beneficiada con actividades culturales.

El eje de Seguridad y Estado de derecho, muestra que se han implementado 20 programas para atender el crimen y la violencia y 8 para prevención (social y situacional); por otro lado, el indicador de percepción ciudadana del cumplimiento de la ley no cuenta con un indicador de medición.

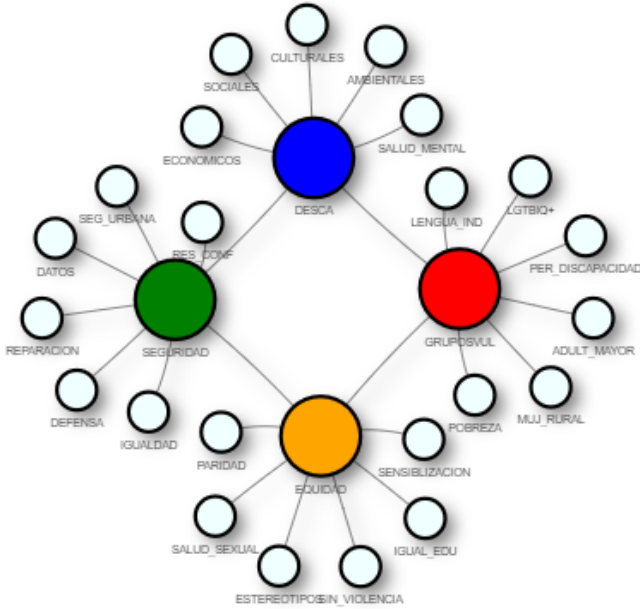
En materia de igualdad de género, se han reportado 305 casos de violencia de género, de los cuales 188 han sido atendidos por la UNESVIG; asimismo, cuatro programas de autonomía económica para mujeres y se otorgaron 132 apoyos educativos o en especie.

Respecto a los grupos en situación de vulnerabilidad, se reportan 2,572 atenciones médicas especializadas a personas con discapacidad; por otro lado, no se reporta inclusión laboral de personas con discapacidad, ni acciones dirigidas a la comunidad LGBTIQ+, y no existen espacios de alojamiento digno o acciones de movilidad, ni otras acciones claras hacia la población migrantes.

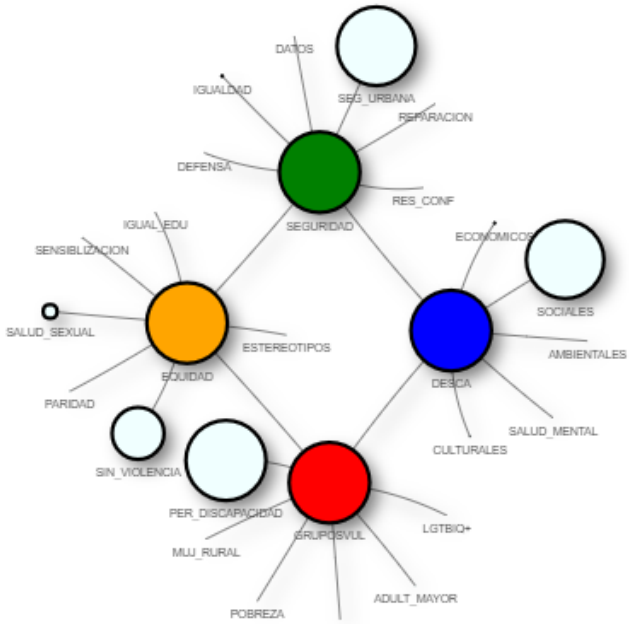
No se reportaron acciones afirmativas relativas a conflictos resueltos con participación ciudadana, ni personas que hayan ejercido su derecho a reparación del daño.

Figura 6: Comparación del modelo balanceado general y el modelo cuantitativo para el municipio de Jalpan de Serra durante el periodo de evaluación.

**Modelo balanceado general**



**Modelo empírico cuantitativo para el municipio de Jalpan de Serra**



Fuente: Elaboración propia (2025).



## CONCLUSIONES

El presente trabajo permitió determinar el grado de cumplimiento en el avance en la progresividad del disfrute de los derechos humanos en cada municipio, tales como derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), seguridad y justicia, equidad de género y atención a grupos vulnerables, en términos de avance o retroceso al interior de las administraciones municipales.

En este proceso, se desarrolló un instrumento de medición a partir de un cuestionario con preguntas cerradas que permita determinar el grado de cumplimiento de los derechos evaluados en el periodo de interés.

Además, se presentó un modelo balanceado descriptivo de gestión pública en términos de los ejes de la agenda ciudadana propuesto por el Observatorio Ciudadano de Querétaro.

El análisis comparativo descriptivo en términos del modelo balanceado propuesto con el modelo empírico obtenido a través de los datos recolectados con el instrumento de medición mostró los resultados obtenidos por cada municipio participante.

Lo anterior, permitió explicar los resultados del análisis comparativo descriptivo en términos contextuales, que permita comprender en mejor medida la realidad de cada municipio.

**Cabe destacar que en el proceso de realización del presente reporte los municipios de Pinal de Amoles y San Juan del Río no realizaron la entrega de la información con respecto al ejercicio ciudadano.**

**En el caso de Amealco de Bonfil, Colón y Huimilpan, no cumplieron con el compromiso de colaborar con este ejercicio ciudadano.**

## BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Última reforma publicada en 2024). Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). (1994). Recuperado de <https://www.oas.org/es/mesecvi/convencion.asp>

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). (1979). Recuperado de <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>

Dikeç, M. (2002). Police, politics, and the right to the city. *GeoJournal*, 58, 91-98.

Donders, Y. (2011). The right to enjoy the benefits of scientific progress: in search of state obligations in relation to health. *Medicine, Health Care and Philosophy*, 14, 371-381.

Gostin, L., Mann, J. M., & Gostin, L. (1994). Towards the Development of a Human Rights Impact Assessment for the Formulation and Evaluation of Public Health Policies. *Health and Human Rights*, 1(1), 58-80. <https://doi.org/10.2307/4065262>

Guerry, A. D., Polasky, S., Lubchenco, J., Chaplin-Kramer, R., Daily, G. C., Griffin, R., ... & Vira, B. (2015). Natural capital and ecosystem services informing decisions: From promise to practice. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 112(24), 7348-7355.

Knijn, T., & Akkan, B. (2020). Mechanisms that impede justice. In *Justice and vulnerability in Europe* (pp. 214-232). Edward Elgar Publishing.

Ley de Migración. (Última reforma publicada en 2024). Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. (Última reforma publicada en 2024). Recuperado de <https://www.conapred.org.mx/>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Última reforma publicada en 2024). Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Ley General de Desarrollo Social. (Última reforma publicada en 2024). Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (Última reforma publicada en 2024). Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (Última reforma publicada en 2024). Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>

Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. (Última reforma publicada en 2024). Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRefugiados.pdf>

Mwenyango, H. (2023). Impact of COVID-19 pandemic on women's rights and wellbeing: Analysis of the Ugandan response to the global virus. *Journal of Human Rights and Social Work*, 8(1), 105-113.

Parker, R., Di Mauro, D., Filiano, B., Garcia, J., Munoz-Laboy, M., & Sember, R. (2004). Global transformations and intimate relations in the 21st century: social science research on sexuality and the emergence of sexual health and sexual rights frameworks. *Annual Review of Sex Research*, 15(1), 362-398.

Pogge, T. (2000). The international significance of human rights. *The Journal of Ethics*, 4, 45-69.

Rodríguez, S. A. E. (2021). Factores que inciden en la innovación organizacional de las Mipymes en México. *Journal de Ciencias Sociales*, 92-112. Disponible en: <https://doi.org/10.18682/jcs.vi17.4547>